

Guindos revisa la ley de servicios tras chocar con Justicia y Fomento

► Economía contempla posponer la eliminación de la colegiación obligatoria

M. V.
MADRID

El Ejecutivo de Zapatero no fue capaz de sacar adelante una ley de colegios y servicios profesionales en dos legislaturas. Y el Gobierno de Rajoy acumula ya un retraso de más de un año respecto a sus planes. El Ministerio de Economía tenía previsto el pasado lunes llevar al Consejo de Ministros de este viernes el anteproyecto definitivo de la norma para su aprobación. Ayer, solo un día después, y según fuentes conocedoras del trámite de la reforma, contemplaba retrasarlo una semana, al día 18. El motivo estaría en la oposición de los profesionales, apoyados por ministerios como los de Fomento y Justicia, al texto elaborado por Luis de Guindos.

La filtración, el lunes, del texto generó ayer malestar en los colegios. «El Gobierno no debe hacer una norma

sin contar adecuadamente con el sector», dijo Carlos Carnicer, presidente de Unión Profesional, que integra a consejos generales y superiores y colegios.

El anteproyecto redactado por Economía, entre otras medidas, reduce de 80 a 38 las profesiones de colegiación obligatoria y limita a 240 euros anuales la cuota, incompatibiliza ejercer un cargo directivo en un colegio con ocupar uno público y limita la remuneración y mandato en esos órganos.

El objetivo último del Ministerio encabezado por De Guindos es liberalizar los servicios y así aumentar la competitividad de la economía. Los colegios advierten de que ese afán por abrir las profesiones a la competencia «se puede convertir en un coladero para personas sin ninguna titulación, desprotegiendo a los consumidores», según fuentes del sector consultadas por ABC.

Arquitectos, abogados y administradores de fincas son algunos de los profesionales más críticos. Parte de sus demandas tienen el apoyo de Fomento y Justicia. Por ejemplo, el departamento de Alberto Ruiz-Gallardón, con la reforma de la ley de Enjuiciamiento Civil, atribuirá más competencias a los procuradores; Guindos hace que las comparan con los abogados.

En la misma línea, el presidente del Consejo General de Colegios Administradores de Fincas de España, Salvador Díaz Lloris, recuerda a este diario que senadores del PP encabezados por Manuel Altava han recibido en los últimos meses a distintos grupos de profesionales, manifestándoles su sintonía con parte de sus críticas.

Hoy el anteproyecto pasará por la comisión de subsecretarios y podría sufrir más cambios. Podrá revisarse también en el trámite parlamentario de la ley, que Bruselas y el FMI exigen que se apruebe sin más dilación.



Luis de Guindos

El objetivo de ministro de Economía y Competitividad es liberalizar los servicios